

LA LIRA

DEL

TORRES,



LITERATURA Y BELLAS ARTES.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de Blanco, calle de la Rua; en Madrid en la de Villarreal, calle de Carretas, y en las provincias en las administraciones de correos y librerías principales. Precio, en Salamanca 5 rs. mensuales; en las provincias 6, franco de porte.

A MI AMIGO

D. SABINO ARMADA VALDÉS.

A UNA ROSA BLANCA. (1)

1.

Al amanecer.

Rosa galana y gentil,
de la inocencia retrato,
que los céfiros de abril
entreabrieron para ornato
del floreciente pensil;

Mas bella estás en la aurora
si su arreból te colora
de blancas perlas orlada,
que jóven ruborizada
ante el galan que la adora.

Sí, flor, porque estás de ver
doblada por tanto peso,
cual faz de bella muger
desmayada de placer
al darla su amante un beso.

Pues aunque al blanquear el cielo
del alba el cándido velo
ví flores, cual tú, cien veces,
todavía me pareces
lo mas hermoso del suelo.

Aun á la luz matutina
cuando en tí ver se imagina
la mano de alguna hermosa,
descorriendo la cortina
del retrete do reposa;

Me haces la dicha envidiar
que en tu corola echicera
puede alegre disfrutar
la mariposa ligera

(1) Uno de los redactores del NALON, periódico de literatura que se publica en Oviedo, nos remite la siguiente composición. Suscribése á dicho periódico en esta Ciudad en la redaccion de la LIRA.

cuando quiere dormirar:

Me la haces envidiar, sí,
 porque ella tranquila allí
 puede gozar su ventura,
 mientras inquietud y tortura
 solo encontramos aquí.

Que la blanca mariposa
 cuando el muchacho la acosa,

con tu corona nevada
 mezcla su ala veleidosa
 y así queda libertada.

Mas ¡ay! el mísero humano
 víctima de hado tirano
 es, mariposa, ¡oh dolor!
 que hallar no puede una flor
 de su matiz en el llano.

2.

Al medio día.

El sol desde el cielo sus rayos lucientes
 derrama 'en el suelo tiñéndole de oro,
 y el mar dilatado y el río sonoro
 parecen de lejos hogueras ardientes.

El ave sus alas estiende en la rama,
 el hombre se oculta del sol acosado,
 el mundo está solo cual yermo olvidado
 que viento de Arabia indómito inflama.

Y ¡oh rosa! tú en tanto de ardor abatida
 entre hojas reclinas la cándida frente,
 cual bella Odaliscá que allá en el oriente
 se tiende en cojines de goces rendida.

Los pétalos blancos, que ufana elevaste
 ceñidos de perlas, que soles mintieron,
 sus galas lujosas, su albura perdieron,
 y tú abandonada ahí te quedaste.....

Que ahora estás sola, y arruga y requema
 calor impasible tus hojas de nieve,
 y nadie te acorre..... y nadie se atreve

¡oh flor! á librarte de tal anatema!.....

¿De qué, dí, te sirve el lujo ostentoso
 de tantos espesos y verdes follages,
 si aun no se presentan á ser cortinajes
 dó quiebre sus rayos el sol ardoroso?

¿De qué, dí, te sirven las auras sonoras
 que á besos abrieron tu tierno capullo,
 si ahora se esconden y ahogan su arrullo
 gozando entre sombras en tanto que lloras?

¡Ay flor! esas ramas, erguidas, pomposas
 cual verdes cojines de un trono retrato,
 te tienen sobre ellas no mas para ornato
 ¡y tú, inocentilla, creiste otras cosas!

¡Ay Dios!... te engañabas.... y mas todavía mirando en los vientos alegres, sonantes, sumisos vasallos, rendidos amantes, que tu alma hermosura de amor consumía.

Sí, sí, mucho te engañabas, que los besos que imprimian sobre tu faz olorosa, no era porque te querian, era flor por otra cosa.

Era por bañar sus alas en el aroma y frescura, que ahora mustia no ecsalas, y huir á ignota espesura á gozar tan ricas galas.

Por eso, infelice flor, al verte ahí abandonada sin fragancia, sin color, te dice el alma angustiada esa endecha con dolor.=

«De aquesos ramages dó te alzan sonoras alas auras que abrieron tu tierno capullo, ¡ay flor! té ha quedado tan solo el orgullo que tanto envenena tus últimas horas.

(Se continuará.)

Oviedo.= José María Albuerne.



Uno de los redactores del RECREO COMPOSTELANO, periódico de literatura que se publica en Santiago y se suscribe en esta ciudad en la redaccion de la LIRA, nos remite para su insercion la siguiente

FANTASIA.

A. M. ***

Aqui, aqui tengo dentro lo que es mas que apariencia: lo restante no es otra cosa que atavios y adornos del dolor.

HAMLET—AC. 1.º ES. 4.ª

Amor! amor!!.... fuera de esto la

quietud, la indiferencia.... miseria y calma. Amor! yo me lanzo á ese torbellino aunque perezca en medio de él, yo quiero mas fuego con que alimentar este violento afan que marchita mi rostro. Ah! yo quiero precipitarme en ese abismo con tal que ella clave una mirada de amor en mi semblante moribundo; y que rebiente mi pecho al alentar, con tal que mis suspiros lleguen á los labios de rosa de mi querida. Yo quiero marchitar mi vida de pensamiento con esa idea que enloquece mi alma, y entregar mi ecsistencia — este poco de lodo y miseria — á ese dolor profundo que disipa la tormenta que ruje eternamente aqui.... donde no hay

*

en otros mas que indiferencia y silencio: mas que vejez. Y si posible fuera encontrar otro horizonte, otra vida, otra tanta inmensidad de amor que poner á sus pies.... si yo le hallase en ese lecho de bendicion que nos espera tras la tumba.... yo, yo joven de pocos años y que apenas he cruzado este desierto que llaman mundo; alargaria mi mano sin zozobra á los espectros del cementerio.... Pero no, no: yo temblaria al verme rodeado de tanto sudario de muerte, y al creer que las estatuas de los sepulcros se recostaban en su asiento de mármol para juzgarme.

Lejos de mi tal pensamiento..... amor! yo quiero delirar. Delirar! y luego el silencio, la noche en el corazon, la agonía.... y luego ella, ella que cruza á mi lado sencilla y lánguida como un ángel.... Despues la desesperacion, y la realidad; una espantosa realidad por desgracia. Cuando lleno de dolor, de ese dolor que escribe con lágrimas las horas de mi presente, alzo mi mano maquinalmente para disipar aquella tormenta que se arremolina delante de mi rostro, dentro de mi pecho, hallo una frente que quema, y unos ojos que lloran.... toda una borrasca en el alma. Entonces quiero acallar ese tormento con mas tormentos, ese dolor con mas dolores, ese soñar con mas delirios.... y en tan espantoso vértigo mi corazon se adormece, y arrullan su sueño las palabras de mi querida.... Palabras que yo recuerdo con orgullo, desojándolas una á una como las flores de un *Selâm*, y poniendo mi mano sobre este corazon que ha jurado amarla *ahora y siempre!!*

Oh! amor! amor!!... fuera de esto el silencio en el mundo, y la eternidad en la indiferencia. Amor! yo

quiero apurar de un golpe esos mentidos atavios que me alhagaron allá de niño, yo quiero delirar.... ¡Delirar!.... para que luego llegue el silencio, la noche en el corazon, la agonía!.... y luego ella y su pasion y nuestra infelicidad... y tras esto el vértigo, la tormenta, cien mil fantasmas que alzan sus manos, cien mil carcajadas que me rasgan el alma, cien mil locuras que me alhagan con sus canciones de anatema.... ¡Vida de llanto!.... Y aun asi mi pecho anhela mas vida, mas sentimiento, mas amor, mas fuego, aqui.... donde se hacinan tantos dolores, donde se pierden tantos delirios, donde se sueñan tantos mundos. Cuando el canto de revoltosos pájaros me despierta de mi sueño de pocas horas, suspiro porque en aquella brisa de la mañana, en aquel torrente de luz, en aquel murmullo, en aquel silencio, en aquella naturaleza que despierta tambien; hallo animacion y poesia: mas cuando la campana de la noche desploma sobre un pueblo que duerme su voz de trueno.... yo estoy velando aquella calma; el eco sin voz, el viento que corre, el cruzar pausado del péndulo, todo esto es una nueva vida donde el corazon amante halla mas atavios para la desesperacion que calla! ¡Vida de padecer!! pero no importa, tambien hermosa porque es de amor, de esa pasion á la vez veneno y bálsamo, que alegra y mata.... de esa pasion, orgia del pensamiento.

Santiago. = A. Neira.

A LA ESPERANZA.

Silfide tierna, amorosa,
que nos regalas la calma;

gala rica y ostentosa
con que en tormenta penosa
engalanamos el alma;

Fanal cuya luz querida
adormece nuestros males;
linda dama embellecida,
que cortejan los mortales
en el curso de la vida;

Brillante joya esmaltada
por los placeres de un sueño,
en rico valor tasada,
que guardamos estimada
hasta nuestro último empeño;

Misterioso peregrino,
que alhagas una ilusion
en nuestro penar mezquino;
manjar sabroso y divino,
que sustenta al corazon;

Esperanza apetecida
en las cuitas del mortal;
compañera fiel unida
á nuestra vida fatal
¿qué fuera sin tí la vida?

¿Qué fuera del que nació
á ser juguete de un hado?
¿qué fuera del que lloró,
y nada al mundo debió
por qué el mundo le ha insultado?

¿Qué fuera ese delirar
de una raza condenada
á padecer y penar,
sin tí que estás destinada
á nuestras penas dorar?

Tú que los males acallas,
y á todos sigues en pos,
y saltas gigantes vallas,
y en todas partes te hallas,

pues te asemejas á Dios;
Por tí el amante á su bien,
cuando otra cosa no alcanza
más que un áspero desden,
á tí apela, á tí, esperanza,
tú eres su único sostén.

En tí goza y en tí vive,
y no es el goce tan breve,
que de tí el placer recibe,
y también la dicha bebe,
aunque de otra ella le prive.

Espera el triste piloto
cuando en naufragio se halla,
que calmará el fiero noto,
ó que pisará la playa,
que ponga á sus males coto.

Espera el anacoreta
la paz de la eternidad:
espera en la soledad,
á que su alma está sujeta,
el cautivo libertad.

El sabio espera en su ciencia,
el guerrero la victoria,
y en frenética demencia
el poeta espera gloria,
y el mendigo la opulencia.

Y este dulce delirar,
aquesta la vida es,
hasta la muerte llegar,
¿y quien sabe si despues
nos quedará que esperar!!!.....

¿Quién sabe si el condenado
en la divina balanza,
en aquel instante aciago,
será también deslumbrado
por una dulce esperanza!.....

.....

Todos esperan, yo también espero,
y alimento en mi pecho esa ilusion;
me alhaga ese fantasma lisonjero,
que palia el tormento de el dolor.

El narcotiza los pesares rudos,
y tierno me convida á delirar,
esos ensueños sosteniendo mudos,
que no dejan llegar á la verdad.

Vén, esperanza, vén, no me abandones,
no me queda en la tierra ya otro bien,
yo quiero que en las penas tú me abones,
y alivies mi continuo padecer.

Que es mi vida una cadena,
cuyos férreos eslabones
se aumentan con las pasiones,
que voy lanzando á la arena
de una playa de ilusiones.

Y en esta felicidad
corro, veloz como el trueno
al rodar la tempestad,
pero bien pronto el veneno
toco de la realidad.

De la condicion mezquina,
que á nuestro bien se abalanza,
y nos envuelve en su ruina,

allí mi dicha termina,
y principia mi esperanza.

Vén, esperanza, en tí estriba
un alhagueño vivir,
deja que esperando viva,
da á mi pecho que conciba
un felice porvenir.

Porque quiero delirar,
porque quiero que me ciegue
ese echicero soñar;
y aunque ese bien nunca llegue,
no importa, quiero esperar.

J. Pizarro.

REMITIDO.

LA CONSTITUCION EN CONSTANTINOPLA. (1)

Amigo, ¿Quién lo dijera! Que en el centro del absolutismo, de la arbitrariedad, del despotismo asiático; en el Patio de las Rosas del Palacio del Sultan veriamos planteada, publicada y sancionada una Constitucion!

Pero como está uno tan escarmentado, crea V. que me estoy temiendo que comiencen á ecsigir reformas intempestivas y escepcion de privilegios tan antiguos y tan venerados como el imperio mismo.

Por ejemplo: sabe V. que allí es indispensable hacer Eunucos para el servicio y custodia de cada Harem doméstico. La juventud que debe ser castrada, quizá repugne este im-

puesto y aun hagan peticion formal al trono. Hablarán de igualdad, de libertad, de imprescriptibles derechos, de la dignidad del hombre, de todas las vaciedades de la vieja escuela; porque esa juventud está muy atrasada. Pretenderán sostener que la Constitucion que asegura *vida y honra*, se opone á una operacion peligrosa é infamante: los Musulmanes castrantes se reirán de estos sofismas, los refutarán muy victoriosamente con el testo mismo de la Constitucion que garantiza el derecho sagrado é inviolable de la *propiedad*, y probarán que estan en posesion de egercer este derecho sobre los peticionarios y sobre toda

(1) Esta carta se escribió cuando se estaba tratando la cuestion del diezmo.

su casta, si no ha de entronizarse la anarquía, si la espantosa sima de la revolucion se ha de cerrar para siempre, y si el cáncer democrático y la fiebre demagógica y el tifus enciclopédico no han de devorar vivo aquel imperio. Llamarán la atención como es debido hacia la Religion Santa que pelagra; pues siendo la poligamia, Ley de que el Profeta dió el ejemplo, esta no puede cumplirse sin Eunucos que custodien sus numerosos y castos serrallos, so pená de encontrarse cada fiel cargado de hijos agenos, producto espurio y adúltero de esa canalla de siervos, mantenidos y pagados por el creyente padre de familia. En fin, probarán matemática, física, lógica, jurídica y canónicamente, que el derecho de castrar es de derecho divino. A pesar de esto es temible que se engruese el partido de los bullangueros, porque las damas estarán por ellos sin escepcion de clases ni edad; y figúrese V. entonces que fermentacion! Veo periódicos de á vara, discursos de sol á sol y de luna á luna: músicas, cencerradas, vivas,

mueras y nos veremos en visperas de un pronunciamiento.

Para evitarle, el partido moderado, á que apela el Gobierno indispensablemente, es publicar un decreto partiendo la diferencia. Prohibese en dicho decreto la castracion absoluta y se autoriza solo la testicular de un lado á eleccion de los contribuyentes. Esta media castracion, sin embargo, no calma absolutamente los ánimos, ni contenta á ninguno de los dos partidos; porque los del privilegio alegan que los semí-castrados no llenan el objeto de la institucion, que es el de dar Ministros púdicos y custodios infalibles de la fidelidad conyugal; por otra parte los contribuyentes, aunque aliviados en la mitad de la contribucion, se quejarán de lo penosa y molesta que la esaccion se les hace por la odiosa manera de su ejecucion, y tiene V. aquí que la *media castracion* vá á sufrir por allá tanta censura como acá el medio diezmo.

J. S.

A UNA FLOR.

Vives triste
sin campiña
como niña
sin amor;
entre plantas
que no te aman,
ni embalsaman
tu dolor.

Entre yerbas
mas sombrías
que los días
de pesar:
cuando el alma

con quebranto
pide llanto
sin cesar;
Y oprimida
sin embargo,
en el largo
padecer,
duelo encuentra
su derrota,
mas no gota
que verter.
¿Quién ingrato,
flor temprana,

tan lozana
te apartó,
de las albas
azucenas,
y á tus penas
gérmen dió?
¿Quién por cielo
te dió sombras
por alombros,
arenal,
donde cubre
tu belleza
la maleza

del zarzal?

¿Fué del Noto
la bravura,
ó hermosura
que vivió
triste y lejos
de su amado
desgraciado
como yo?

¿O son hijos
tus colores
de otras flores,
que en baldon
arrojára,
Laura bella,
en la huella
del turbion?

¿Imposible!
torbellinos
mas malinos
que el chacal,
te traerian
al desierto,
entre el yerto
polvoral.

Esos fueron,
mi querida,
flor gárrida
del amor;
siempre tuvo
sentimiento
del tormento
de otra flor.

Ven, no temas
si la lloro,
fiel tesoro
de beldad;
que estas gotas
tan ardientes
las dan fuentes
de amistad.

Tu no has visto
los desmayos
ni los rayos
de ese sol,
que recoge

tristes sombras
en alfombras
de arrebol.

No escuchaste,
nunca, el trino
del divino
colorin,
ni lamieron
tus diamantes
los cambiantes
de un jardin.

Tu corola
de oro y seda
aura leda
no besó,
ni en tu caliz
que enamora,
luz de aurora
penetró.

Ni has abierto
tu capullo
al arrullo
del amor;
ni rizaron
tus pistillos
cefirillos
del albor.

Que has nacido
cual las yedras
entre piedras
por tu mal,
donde veda
tu belleza
la maleza
del zarzal.

De do huyen
los cantores
ruiseñores
al pensil,
porque tienen
aquí fieras
agoreras
su cobil.

Porque aguzan
gavilanes,
alcotanes

y bornís,
en las peñas
sus picotes,
tagarotes
y neblís.

Ven, busquemos
á mi diosa
que es de hermosa
serafin:
y al hallarla,
tu quebranto
con mi llanto
tendrá fin.

Marchitada,
flor querida,
con mi vida
no serás,
que es el seno
de mi Laura,
como el aura,
puro, y mas.

Son sus ojos
soles bellos
que destellos
tiernos dan,
cuando miran
sin delicias
las caricias
de mi afán.

Los corales
de sus labios
sin agravios
pondrá en ti;
y el aliento
del bien mio,
tu rocío
será, si.

Cuando enlace
negra noche
diurno broche
á su capuz,
tú en un seno
de alabastro
como un astro
darás luz.

Mas yo nunca

si te enojas	con los ojos	serafin :
á tus hojas	te hablaré.	que al hallarla,
llevaré	Ven, busquemos	tu quebranto
de este fuego	á mi diosa	con mi llanto
los despojos,	que es de hermosa	tendrá fin.

Burgos.—*Julian Saiz Cortés.*

D. ALONSO X.

Era á mediados del siglo XIII, y nuestra España, como todas las naciones de Europa, se hallaba en un estado de confusion espantoso. Su viciosa constitucion política, sus extravagantes costumbres, las ideas que en aquel tiempo dominaban, la ignorancia y estupidez del pueblo, todo contribuia á que en España no hubiera sino una anarquia desoladora. La posicion de los nobles les daba garantias, de que sus delitos quedarian impunes; esta confianza les hacia entregar sin miramiento alguno á los mas atroces y escandalosos desmanes, llevando su osadia mas de una vez hasta el extremo de despreciar y hollar el poder de nuestros monarcas, no con el noble fin de abogar por el pueblo siempre esclavo y oprimido, sino con el de aumentarle sus privaciones y sufrimientos. La nobleza de Castilla se habia convertido en juez absoluto y sin apelacion de todos los asuntos, que se ventilasen entre sus vasallos; para ella no habia mas ley que su capricho, ni mas seguridad que la que de gracia queria conceder. La situacion era en extremo deplorable; en desuso las pocas leyes que habia buenas; en práctica las no tampoco que habia de la jurisprudencia de los bárbaros; los fallos de los tribunales eran hijos unas veces de los usos y costumbres, otras de la arbitrariedad y capricho de los magistrados, y casi siempre de la in-

justicia. Imposible parecia, que una nacion al borde ya del precipicio, saliera del profundo letargo, en que por tanto tiempo la tuvieran la perfidia y la ignorancia. Pero como si la fortuna, cansada de ver tanto sufrimiento y resignacion en un pueblo grande, estuviese velando por sus intereses; con su constante veleidad hizo, que en el negro horizonte del suelo español apareciese una señal que diera esperanzas de vida, como las dá la claridad, que empieza á divisarse despues de pasada una horrenda tempestad.

Esta divisa fue la aparicion de Don Alonso, décimo de este nombre, hijo del Santo Rey D. Fernando III. El jóven principe, que un dia habia de ocupar el augusto sòlio de Castilla, era el destinado por la providencia para salvar la nave del estado de los escollos y tempestades, en que por largo tiempo estuviera á punto de naufragar. Lleno desde sus primeros años de un ardiente deseo de saber, se dedicó con fruto á cultivar las ciencias, convencido de que una de las primeras, sino la primera de las obligaciones de los reyes, es abrir ancho camino á las luces; convencido de que el ejemplo es la mejor leccion que puede dar un monarca, y convencido por fin, de que solo con la ilustracion pueden hacerse desaparecer inveterados abusos. El estudio de la historia, de ese cuadro donde es-

tan grabados los hechos que merecen ocupar un lugar en sus páginas, de ese testigo, que nos declara todo lo pasado para gobierno de lo presente y de lo futuro, el estudio de la historia, decimos, ocupó en gran manera el ánimo de D. Alonso; en ella aprendió cual era la enfermedad de la nación, y qué remedios podían sacarla del conflicto en que desgraciadamente se hallaba. D. Alonso no estudió solo para su instrucción; publicó é hizo publicar varias obras, que le dieron fama y nombradía entre sus contemporáneos; ilustró la Europa; la hizo tomar un apego á las ciencias que no tenía; se hizo digno, por fin, del glorioso renombre de "Sabio," renombre que las generaciones futuras acatarán con tan profundo respeto, como merece la sabiduría. La estrechez de nuestras columnas no nos permite recorrer toda la vida del Rey, á quien tanto deben la nación española y la república literaria; tampoco examinaremos todas sus obras, y solo si, la que mas relación tiene con el bienestar de los pueblos. Hablamos de la formación del código que bajo el nombre de "partidas" compuso D. Alonso. Ya hemos dicho que la nación no tenía sus leyes ordenadas, que, se puede decir, no tenía leyes; pues el hijo de D. Fernando cumpliendo con el encargo de su Santo padre, reúne los sabios, con ellos trabaja, preside sus juntas, y fiel observador de la máxima, "que la vida de un Rey es del pueblo," no descansa un momento, hasta que presenta un código, que hacía una la legislación, suavizaba las costumbres y disminuía, sino en todo en gran parte, las penas bárbaras autorizadas por el uso y la opinión. Los tribunales recibieron

una fuerza que no tenían, los ciudadanos una seguridad, de que carecían, la nación que iba á perecer, principió á recobrase; esta nación que iba á dejar de serlo debió sin duda á los esfuerzos de D. Alonso, el que, andando los siglos, llegara á ser la señora del continente europeo. ¿Y ese código tan admirado entonces es una obra perfecta? Ese código es para hacer de él los elogios que algunos le prodigan? ó es por el contrario para no encontrarle sino faltas, como otros propalan? Para juzgar con acierto acaso convendrá huir de ambos extremos. El código Alfonsino es sin disputa una obra que honra mucho al siglo XIII, á ese siglo contado todavía entre los siglos bárbaros; el código Alfonsino contiene principios de gobierno y de derecho público, que hoy se repiten con entusiasmo, como si fueran producto del siglo XIX: la constitución criminal contenida en las partidas es otra de las reformas que se plantearon, reforma útil y necesaria, como que por sus disposiciones se había de juzgar de la vida, honor y fortuna de los ciudadanos: cien otras cosas contiene el código de D. Alonso, sino nuevas é hijas de su ingenio, útiles por lo menos, en el tiempo en que se dieron; por estas razones, creemos que son muy justos los elogios tributados al código y á su autor, pero sin llevarlos al extremo de no encontrar ningún defecto, porque la partida 1.^a los tiene muy dignos de notarse: en ella se concedieron al Papa atribuciones, que no había ejercido en nuestra iglesia, que era acaso la que mejor disciplina observa, se le dejó el nombramiento de los obispos, cosa que habían hecho constantemente los monarcas, no dejando á estos,

como dice oportunamente el señor Martínez Marina, mas que "rogar y suplicar." Se estableció la inmunidad eclesiástica local y personal, de muy distinta manera que existia; se estableció la esacion del diezmo, y otras muchas cosas menoscabadoras todas de las regalías de la corona, cuyos resultados nada gratos por cierto se han palpado muchos años antes del siglo en que vivimos. Este es lunar, que mancha en gran manera la obra de Don Alonso; pero si nos paramos un poco, merece alguna disculpa. La influencia del clero por una parte, el estar vinculadas en él las luces por otra, y el haber entrado clérigos á la formacion del código pudieron influir extraordinariamente en las doctrinas, que se sientan en la partida 1.^a Por esta razon creemos, que si bien Don Alonso es digno de censura, no lo es tanto, como quieren los que no encuentran en el código mas que defectos. Estos críticos sin disputa no se hacen cargo de que hay mucha distancia del siglo XIII al XIX. Querán que D. Alonso hubiera desempeñado su cargo de legislador, como lo exigen las ideas de nuestro siglo? No queriendo esto, no es posible decir que en las partidas no hay mas que despropósitos.

D. Alonso el Sábio en nuestro concepto es digno de la admiracion de los hombres que piensan, su nombre será repetido con entusiasmo, y respetado por los amigos de la humanidad. D. Alonso emprendió y concluyó una obra colosal, asombro de los de su tiempo y envidia de todas las naciones Europeas. D. Alonso dejó á la posteridad un nombre célebre por sus talentos, mas que por el cetro que empuñó. ¡Pluguiera al cielo, que de entonces acá, hubiera

tenido imitadores! ¡Pluguiera al cielo, que los reyes que le han sucedido hubieran cuidado mas de esta Nacion, no pagándose unos tanto de las cosas de fuera, ni pagándose otros de una reprensible y funesta flojedad en los negocios públicos! Entonces..... entonces tendríamos un Código, y no nos estremeceríamos al contemplar, que lo que mas se necesita, es sin lo que nos hallamos. Tiempo es ya de que sea la ley y no la conciencia ó el capricho de los jueces quien disponga de lo mas santo y sagrado que tiene el género humano; fórmese un Código nacional, que se observe estrictamente, y de no, los Españoles no tendrán seguridad ni libertad, porque nada se tiene sin leyes.

Adrian Garcia Hernandez.

APOTEGMAS.—Traducción.

Se alababa delante de Agesilas el Grande, á un orador que poseía el arte de aumentar las cosas mas insignificantes. "Yo no tengo, dijo él, por un buen zapatero á aquel que hace grandes zapatos para un pie pequeño."

Un sofista decia que no habia cosa mejor que la palabra. "Entonces respondió Agis, cuando tú estas callado no vales nada."

Se decia que Filipo cerraba á los Lacedemonios el paso para el resto de la Grecia. "Tenemos bastante, dijo Agis, con nuestro pais para pasearnos."

Preguntaron á Anaxandro porqué los Espartanos no tenían un tesoro público, y respondió. "Por temer que corromperia á los que le guardasen."

Filipo acababa de ganar la batalla de Cheronéa, y dirigió á Archidamo, hijo de Agesilas, una carta mas arrogante que lo que convenia; Archidamo le dió esta respuesta. «Mide tu sombra; no la hallarás mas grande que antes de tu victoria.»

Dijeron á Demarato, cómo, siendo rey, se hallaba desterrado de Esparta. «Porque en Esparta, contestó, las leyes valen mas que los reyes.»

Una serpiente se habia enroscado al rededor de una llave, en la puerta de una casa vecina á la de Leotidas, y todos tuvieron esto por un presagio. «Por mi parte dijo él, no lo creo así; lo que pudiera ser un presagio seria si la llave se hubiese enroscado en torno de la serpiente.»

Dijeron á Leonidas que los Persas arrojarían tanta multitud de flechas que no se vería el sol. «Tanto mejor contestó, combatiremos á la sombra.»

Otro le dijo «los enemigos están muy cerca de nosotros» y el repuso ¿porque no dices que nosotros estamos cerca de los enemigos?

TEATRO.

Felicitemos á la Señora Andrade por haberse aprovechado de nuestros consejos en algunas representaciones. En la de *Cada cual con su razon* notamos sus adelantos, en otras posteriores parece que se ha olvidado de nuestra crítica. Tuvimos el placer de oír por primera vez á la Señora ORTIZ (primera dama) en el papel de *Blanca de Navarra*, en el dráma del mismo título. El público la tributó los justos aplausos. La Señora

Ortiz siente demasiado, y esta es una falta como el sentir poco; á esto atribuimos que se precipite algunas veces y hable antes de tiempo. Pero todos estos pequeños defectos los compensa con la delicadeza en el decir, la finura de sus modales y una voz clara y penetrante. En los *Aman-tes de Teruel*, el Señor Gomez se portó á las mil maravillas, tocó el corazon de los espectadores, les arrancó lágrimas.—En *Catalina Howard*, notamos bastante frialdad en la Señora ORTIZ, especialmente en la escena del Panteon.—El Señor MATA sigue *inalterable*.—El galán jóven nos recuerda vivamente el modo de declamar de nuestros *Charros*. En una comedia de lugar, no dudamos que haría furor.—No concluiremos este artículo sin hacer dos preguntas á la Compañía. ¿Por qué no trabajan unidas las partes principales, y no que alternan en las representaciones? ¿Por qué en los anuncios no dice el nombre de los autores, que tienen derecho á pedírselo como uno de los mas poderosos medios de acreditarse?

PUBLICACION.

Desde 1.º de abril se ha empezado á publicar en Madrid un diario de teatros cuyo título es, *El Pasatiempo*. Contiene las noticias mas recientes de los teatros de Madrid, provincias y extranjero; artículos de literatura, artes, modas, cuentos &c. Sale todas las tardes, en buen papel de la fábrica de Burgos. Se suscribe en esta Ciudad en la librería de *Morán*.—Precio, por un mes franco de porte 10 rs.: por tres 28: por seis 50: por un año 96.

SALAMANCA: I. DE BLANCO.